

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 85 Jueves 5 de mayo de 2011 Pág. 14406

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13449 CANALIZACIONES VELILLA, SOCIEDAD LIMITADA CANALIZACIONES SEMAFÓRICAS. SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 645/07 y acumulado 647/07 - ejecución número 165/07 a instancia de don Justo Cañadillas Pozuelo y Juan Francisco Fernández López, seguido por despido, se ha dictado en fecha 12/05/2010, resolución declarando a las partes ejecutadas "Canalizaciones Velilla, Sociedad Limitada", y "Canalizaciones Semafóricas, Sociedad Limitada", con CIF número B83021147 y B80420219 en situación de insolvencia total por importe de 54.427,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110030843-1